



UNAP

DECANATO
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 037-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 11 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 021-2023-DEP-FO-UNAP, presentado por el Director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología, con el cual remite la solicitud de rectificación de nota presentado por el docente CIRO BELTRAN TORREJON FLORES, responsable del curso de PATOLOGÍA GENERAL (código 10025), correspondiente al semestre académico 2022-II.

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo normado en el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y con el informe favorable del Director de Escuela de Formación Profesional, es procedente autorizar la rectificación de nota de los estudiantes: **Guevara Chuquilin Elisa Yesenia y Merino Lozano Rosita Nicole** de la Asignatura de Patología General (código 10025), correspondiente al semestre académico 2022-II.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: - **AUTORIZAR**, al docente CIRO BELTRAN TORREJON FLORES, rectificar el Acta de Nota de la Asignatura de Patología General (código 10025), correspondiente al semestre académico 2022-II, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	C.U. N°	ASIGNATURA	DICE	DEBE DECIR
Guevara Chuquilin Elisa Yesenia	73975798	21141B0301	Patología General (código 10025)	08	11
Merino Lozano Rosita Nicole	73142473	21141B0343	Patología General (código 10025)	08	11

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




Alice ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica UNAP

